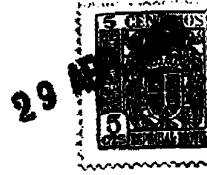


287520



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

POR VEINTE AÑOS

por: "APARATO PARA TEJER ALAMBRE"

A nombre de:

Don José SANTOS COUTO, de nacionalidad
española.

domiciliado en:

Ayuntamiento de Boqueijón, Parroquia de Cu
ral, Lugar de Camporrapado (Lugo).

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un aparato para enrejar alambre a simple torsión, que aporta perfeccionamientos esenciales y posibilita el logro de máquinas dotadas de las ventajas derivadas de que la tela metálica obtenida no presente ondulaciones.

287520



10 Para ellos se hace que el trenzado se efectue sobre un canalón, en vez de sobre una superficie plana como es corriente en esta clase de máquinas, El tejido es provocado mediante un espiral dentro del que va una regleta metálica que conduce y pliega al alambre proveniente de un tensor.

El motor va montado de manera que su funcionamiento es susceptible de actuar o dejar de hacerlo a voluntad y sin mas que accionar un balancin, possibilitado así el funcionamiento discontinuo de la máquina.

15 El alambre es conducido y preparado hacia el canalon sobre cuyos clavos fijos se van formando los correspondientes cuadrados de enrejados.

En el adjunto plano se han representado las partes esencialmente nuevas y fundamentales del aparato para engejar alambre que se preconiza.

20 La figura 1 es una vista parcial de bancada, espiral y balancin portamotor.

La figura 2 es una vista frontal del accionamiento de la polea de mano.

25 Las figuras 3 y 4 representan respectivamente, en vistas en planta y de perfil, el canalón.

30 Como puede apreciarse, este aparato consta de un banco (1) sobre el que va un espiral (2) al que accede el alambre proveniente del tensor (3) y que es conducido y plegado hacia el canalón donde se teje el enrejado. El mando por la polea(4) se realiza mediante un electromotor montado sobre el balancin (5) accionable a pedal, o a mano, determinando que la polea del mismo (6) friccione, o no, la polea (4) provocando, en su caso, el giro de la misma.

35 El giro de la espiral es en sentido contrario al

287520



normal en esta clase de máquinas.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- M O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, En España, por veinte años, son los siguientes:

1º.- Aparato para tejer alambre, caracterizado por que consta de una bancada sobre la que va una polea, accionable por fricción por un electromotor, la cual polea lleva solidario y coaxil un esparrago con tallado helicoidal que conduce el alambre, proveniente de rollo y mediante tensor, hacia un canalón en el que van los clavos fijos y sobre el que se va formando el zig zag y se va introduciendo cada hilada entretendiéndose en la anterior, yendo los clavos fijos en uno de los márgenes del canalón que es una pieza alargada con una hendidura longitudinal central.

2º.- Aparato para tejer alambre, según reivindicación anterior, caracterizado por que el electromotor va montado sobre una palanca batiente y es susceptible de que la llanta de la polea de la máquina, haciendo posible así el facil trabajo intermitente de la misma.

3º.- "APARATO PARA TEJER ALAMERE".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 de Abril de 1.963

29 APR 1968

287520

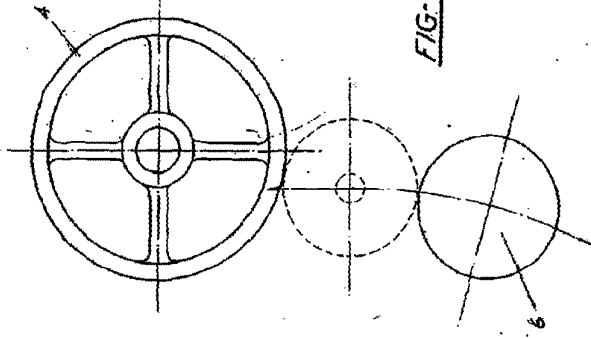


FIG-2

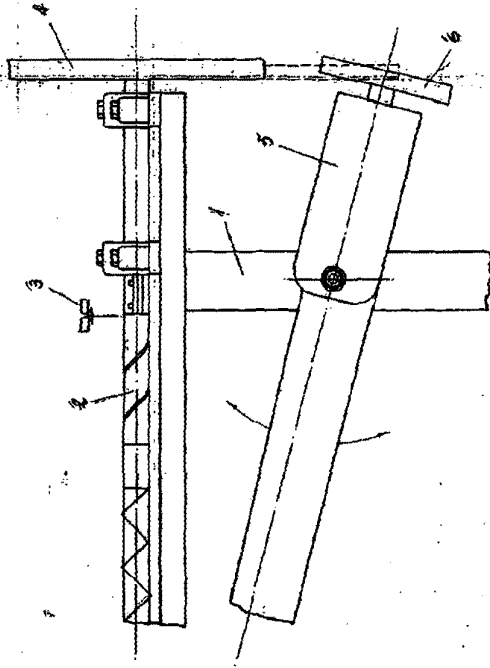


FIG-1



FIG-3



FIG-4

29 APR 1968

287520

ESCALA VARIABLE